Por todas partes de los enemigos, y el
Pais muy poco, o nada afecto, es fer
zoso valerse de la Cavalleria de esta
Ciud. y de la de Murzia y lo demas que
en dha carta orden se expresa su fha
en Valenzia, a rinco de el presente = y por la
Ciud. visto su conten.do = Acordo se le
haga saver a el S.or D. Diego Alburquerque Leo
nes Capitan de la Compañia de Cavallos
de esta Ciud. el conten.do de dha orden para
que le conste y q. por su p.te concurra a quan
to sea del R.l servic.o en ejecuz.on de dha
orden y de haberlo ejecutado assi el presente
ess.no lo ponga por fee al margen de este decreto,
y de hable quenta a esta Ciud. en el prim.o
ayuntam.to =

Carta del S.or Corr.or de Murzia.

Sea visto una carta escripta a esta Ciud.
por el S.or D. Garzia Ramirez de Arellano
Corr.or de la de Murzia en respuesta de la
que esta le escribio en que le participa
sean entregado en aquella Casa los sol
dados, y que el Comisario trae despacho
de los que an sido de rezibo: y que le a sido
ynescusable excluir los que tienen me
nos en el, y que es eficaz el encargo de
S.M. sobre q. se complete esta Recluta
y que se halla con las ordenes de su desti
naz.on en cuya ynteligenzia sera muy de
su aprezio que esta Ciud. le escuse con la